



Informe sobre el Orden del día de la Comisión Académica del  
*Máster Universitario en*  
*Historia y Patrimonio Histórico*

Asistentes:

Alicia Fernández Díaz, Coordinadora  
Magdalena Garrido Caballero, Secretaria  
Antonio Irigoyen López  
Ignacio Martín Lerma  
Gonzalo Matilla Séiquer  
Mario Lorente Muñoz, representante de alumnos

Excusan asistencia:

Jorge A. Eiroa Rodríguez, Coord. Practicum  
Juana Ortín Capel, PAS  
Paloma Rubio Hernández, representante de alumnos  
J. J. Ruiz Ibáñez

En Murcia, a 12 de mayo de 2020 a las 17:00 horas, en reunión virtual por el estado de Alarma decretado desde el 16 de marzo de 2020, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta anterior de la Comisión Académica.

Es aprobada el Acta de la Comisión Académica, del 23 de abril de 2020 por unanimidad.

2. Informe de la coordinadora.

La coordinadora informa que, tras la redacción del Informe de Autoevaluación de nuestro Máster para la ANECA, se ha enviado a la Vicedecana de Calidad y Emprendimiento para su revisión, y estamos a la





espera de posibles comentarios y/o modificaciones que haya que hacer antes de subirlo a la plataforma a final de mes.

La coordinadora agradece al profesorado de este Máster, tanto de la UMU como externo, que hayan realizado en un 80% las encuestas de satisfacción (33 profesores), así como que hayan rellenado su CV. El alumnado, por su parte, de 18 alumnos/as, sólo han rellenado las encuestas 10.

La Coordinadora informa que ha estado en contacto estas semanas atrás con Vicedecanato de Calidad y Empleo, para intentar obtener información sobre el desarrollo de las prácticas de nuestro Máster, y aunque ya aprobamos la ampliación de forma excepcional hasta el 30 de septiembre de 2020 y ha comenzado el plan de desescalada, se nos ha indicado que, aunque haya excavaciones actualmente en curso, abran los Archivos y/o Museos en esta Fase 1, nuestros alumnos/as, de momento y hasta que no cambien la resolución de Rectorado, no podrán hacer las prácticas curriculares. Solamente hay una posibilidad, y es que las hagan online también en esos centros o con los directores/as de las intervenciones, aspecto que algunos alumnos han consultado si existe esa posibilidad, pero les he indicado que se debe valorar en esta comisión.

Esta situación nos dificulta el desarrollo de las prácticas curriculares, así como nos desajusta ante la necesidad de contar con un mínimo de tiempo para preparar y realizar el plan de formación alternativo para los practicum.

Finalmente, la coordinadora informa sobre la conferencia (videoconferencia) de clausura del Máster que se celebrará el 21 de mayo de 2020, a las 19.00 horas, una vez finalizadas ya las clases online de las dos últimas asignaturas que quedan en este segundo cuatrimestre. Para ello ya se ha informado a través de la herramienta anuncios del Aula Virtual, así como se ha dado difusión a través de Vicedecanato de Cultura y Comunicación, con el enlace a través de [umurcia.zoom.es](https://umurcia.zoom.us). La coordinadora ruega tanto al alumnado como al profesorado del Máster que acudan a la cita virtual.

3. Aprobación, si procede de la convalidación de prácticas extracurriculares por prácticas curriculares del Máster.

La coordinadora ha recibido cuatro solicitudes para convalidación de prácticas extracurriculares por prácticas curriculares del Máster, una de las opciones que, desde Vicerrectorado de Calidad, Empleo y Emprendimiento, se





ofrecían para intentar solucionar el problema surgido con las prácticas curriculares tras la resolución de Rectorado de anular su presencialidad por el Estado de Alarma.

Se trata de tres alumnos/as del practicum I que han realizado sus prácticas extracurriculares en el yacimiento de San Esteban (Francisco Javier Gallego Gallego Alemán, Alejandra Guijarro Fernández y José María López Sánchez), y una alumna del practicum II que ha realizado sus prácticas extracurriculares en el Archivo Municipal de Alcantarilla (Eva María García García). Los tres primeros cuentan con 75 horas presenciales, las mismas que se requieren para dicho practicum, así como su certificado, y en el caso de la última, cuenta con 56 horas aprobadas por el COIE.

La Comisión Académica aprueba las solicitudes de convalidación para, continuación, ser valoradas por Decanato de la Facultad de Letras.

4. Aprobación de la lista de preinscritos de la convocatoria de marzo/abril de 2020 para el próximo curso académico.

La coordinadora indica que debemos emitir el listado de admitidos en la primera fase de preinscripción que acababa el 24 de abril. Hay que publicar el listado provisional antes del 15 de mayo. El plazo de reclamaciones es del 18 al 20 de mayo, y en caso de recibir alguna reclamación lo comunicarían para resolverlo antes del día 25 de mayo deberá publicarse la lista definitiva.

La Comisión ha de decidir si el orden de prelación será por nota de admisión o nota de expediente, en el primer caso, debemos establecer el orden en base a la nota que se establezca.

Solicitante: JOAQUIN PÉREZ SÁNCHEZ

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado o Graduada en Historia por la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 5,58, en la convocatoria de JUNIO, curso académico 2018/2019.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D<sup>a</sup>. CRISTINA MARTINEZ SANCHEZ.

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Murcia por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo



obtenido una calificación media de sus estudios de 7,54, en la convocatoria de JULIO/SEPTIEMBRE, curso académico 2018/2019.  
Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D. GUILLERMO VIVANCOS GRAU

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado o Graduada en Historia por la UNIVERSIDAD DE ALICANTE, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,24, en la convocatoria de JULIO/SEPTIEMBRE, curso académico 2018/2019.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D<sup>a</sup>. ALMUDENA MIRÓN PÉREZ

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado o Graduada en Historia por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,31, en la convocatoria de JULIO/SEPTIEMBRE, curso académico 2018/2019.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D. JAVIER PINA ROS

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado en Historia por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 6,6 en la convocatoria de JULIO/SEPTIEMBRE, curso académico 2018/2019.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Solicitante: D. ÁLVARO TORRES VILLA

Nacionalidad: Española.

Estudios previos: Graduado en Historia por la UNIVERSIDAD DE MURCIA, habiendo obtenido una calificación media de sus estudios de 5,84 en la convocatoria de FEBRERO, curso académico 2019/2020.

Cupo por el que solicita su admisión: cupo general.

Respecto a los criterios que rigen el acceso de estudiantes al Máster, tras debatir, se acuerda por parte de la Comisión Académica que sea por nota admisión, priorizando a egresados del Grado en Historia.

El listado de preinscritos es aprobado por la Comisión. Añade la Coordinadora que normalmente acceden todos aquellos que ha solicitado cursar estudios del Máster.





## 7. Asuntos de trámite.

La Coordinadora añade a todo lo dicho en los anteriores puntos del orden del día que, que el 30 de abril, el Rector y la Vicerrectora de Estudios, mantuvieron una reunión con los directores de Departamento, coordinadores de Grado y Máster de la Universidad para indicarles el proceso que se había seguido desde que se iniciara el Estado de Alarma y el consiguiente período de confinamiento.

Asimismo, se nos recordó que el período lectivo es hasta el 15 de mayo inclusive (en nuestro caso hasta el 20 de mayo), la no presencialidad de los exámenes en las convocatorias de junio y julio, aunque en nuestro caso no interfiere en el desarrollo del mismo, puesto que la mayoría de pruebas de evaluación tienen que ver con la realización de prácticas y trabajos, así como que la remisión del POD se haría en la fecha prevista, mientras que la elección de horarios se pospone hasta más adelante.

No obstante, lo más importante que hay que tratar en Comisión Académica del Máster y en los próximos meses, tiene que ver con el próximo plan de contingencias, denominado como 3, y que ahora están elaborando desde Vicerrectorado, pero del que adelantamos algo. Dadas las circunstancias de la actual situación en torno al COVID19, se prevé que las asignaturas del primer cuatrimestre del próximo curso académico 2020/21, comiencen el 28 de septiembre y sigan siendo no presenciales o semipresenciales, con un 20% de reducción del periodo lectivo (lo que no interfiere en la reducción de créditos de la asignatura ni para el profesor/a implicado/a), por lo que tendremos que llevar a cabo el Plan de Contingencia 3. Dicho Plan contempla la modificación de las Guías Docentes en torno a la metodología docente adaptada a la no presencialidad y a la evaluación de conocimientos no presencial de todas las materias del primer cuatrimestre. Dichas Guías modificadas tendremos que tenerlas listas para la primera semana de julio.

En nuestro caso, el comienzo de las clases no interfiere al desarrollo del Máster, pero sí la adaptación de las guías docentes en cuanto a la metodología y evaluación, que deberán seguir las indicaciones que nos irán procurando. No obstante, desde la coordinación del Máster, se recomienda especialmente la revisión de estos dos apartados de la guía docente, con la inclusión de la utilización de las herramientas propias del aula virtual, es decir, por ejemplo, que se prime la entrega de trabajos y prácticas a través de tareas, una herramienta que permite un plazo de entrega de las mismas, y queda registro





de dicha entrega en la aplicación, o que se indique la posibilidad de utilizar la herramienta videoconferencia en el caso de posible semipresencialidad.

#### 8. Ruegos, preguntas y/o propuestas.

Mario Lorente Muñoz, representante de estudiantes, propone la organización de un Congreso de Jóvenes Investigadores del Máster en Historia y Patrimonio Histórico, solicitando el apoyo de la Comisión del Máster, para que puedan participar tanto alumnos de este año, como de pasados, y se cree un comité científico para que las propuestas cumplan con el rigor y la calidad científica necesarias.

Se realizan las observaciones oportunas para posponer su propuesta del 2020 al próximo año, dado que todos los congresos y eventos programados este año se han cancelado con motivo del estado de alarma sanitaria a consecuencia de la pandemia, al tiempo que se muestra el respaldo a la iniciativa.

El profesor Irigoyen López solicita que conste en acta la felicitación por el trabajo realizado por la Coordinadora y Secretaria en la redacción del Informe de Autoevaluación (IA) del Máster

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Fdo. Alicia Fernández Díaz  
M. Garrido Caballero